



**LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA
OFERTA UNA PLAZA DE**

COORDINADOR/A DE PLATAFORMA DE INVESTIGACIÓN

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación privada procedente de los Ensayos Clínicos de la Unidad de Oncología Médica del Hospital Universitario Virgen del Rocío, lleva a cabo la publicación de la siguiente convocatoria, estableciendo las siguientes,

BASES DE LA CONVOCATORIA

A.- Objeto de la convocatoria.

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse a las siguientes líneas de investigación: “Investigación en modelos predictivos en cáncer de colon y tumores neuroendocrinos” y “Ensayos clínicos en tumores sólidos y evaluación de fármacos en fases precoces: ensayos Fase I-II”, cuyo investigador principal es D. Fco Javier Salvador Bofill, para llevar a cabo en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

B.- Se ofrece.

1. Modalidad Contractual: Contrato de actividades científico-técnicas (Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación), con un periodo de prueba seis meses contemplado para el personal técnico titulado en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
2. Duración: Indefinida, vinculada a la financiación indicada en la presente convocatoria.
3. Grupo Profesional: Coordinador/a de plataforma.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	18/07/2022 11:57:47	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM3269W6AEMBP7P8JCN3Z7EY8PBJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



4. Fecha prevista de incorporación: 01/08/2022
5. Jornada prevista: Jornada parcial, 22,5 horas semanales
6. Salario Bruto: 2.194,30 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras). En concepto de retribución variable podrá percibir hasta 5.266,32 euros brutos anuales (según el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos).

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

C.- Funciones del puesto.

Las funciones principales a desarrollar son:

La persona contratada será Coordinador/a Médico de EE. CC. e Investigación de la UGC de Oncología del HUVR. La coordinación será tanto en la gestión de Ensayos, como en el desarrollo de nuevos fármacos, así como en las labores de investigación clínica y traslacional de la UGC y del laboratorio asociado en el Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBIS). El trabajo se desarrollará en el área de Ensayos Clínicos Fase I, digestivos y neuroendocrino, siendo sus funciones:

- Gestionar y planificar el trabajo de los investigadores/as básicos (post-doctorales, pre-doctorales y técnicos/as de laboratorio) y los clínicos en el ámbito de desarrollo de nuevos fármacos y la realización de Ensayos Clínicos.
- Será responsable de la planificación de los servicios que dan soporte a la gestión de ensayos y la coordinación de las infraestructuras y equipamiento común, con el fin de facilitar la generación de nuevos ensayos liderados por los investigadores/as desde el ámbito más clínico hacia el más traslacional.
- Coordinar la difusión de convocatorias competitivas de investigación y estimular la solicitud de las mismas por parte del equipo investigador con el fin de cumplir los objetivos de la UGC.
- Colaborar activamente con los investigadores/as senior del grupo (IP, CO-IP y otros) en la coordinación de las actividades globales del grupo investigador, colaborando en la gestión de la producción científica a nivel de publicaciones, participación en congresos científicos y de divulgación, así como la generación de futuras licencias de propiedad intelectual con el área de transferencia de FISEVI.

D.- Requisitos de los solicitantes.

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de candidaturas:

Requisitos mínimos necesarios:

1. Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	18/07/2022 11:57:47	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM3269W6AEMBP7P8JCN3Z7EY8PBJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



2. No haber sido separado/a del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas mediante expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de funciones públicas.
3. Titulación académica: Licenciatura o Grado en Medicina (NIVEL 3 MECES: Máster)
4. Especialidad en Oncología Médica
5. Certificado de Buenas Prácticas Clínicas
6. Experiencia clínica en el ámbito de la Oncología Médica y/o desarrollo de nuevos fármacos de al menos 3 años.
7. Experiencia asistencial integrada en equipos multidisciplinares (patología, oncología, farmacología, cirugía etc.) de al menos 3 años.
8. Experiencia de trabajo en un laboratorio de investigación clínica/traslacional.
9. Conocimiento en el sistema sanitario público de Andalucía y de la Administración.

Otros aspectos a valorar:

1. Máster en Investigación Biomédica.
2. Formación o experiencia en Bioestadística.
3. Estancias en centro de referencia en el ámbito oncológico.
4. Formación en gestión en el ámbito de la salud.
5. Nivel de Inglés B2.
6. Manejo del paquete Office y Bases de Datos.

E.- Difusión de la Convocatoria.

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI,

<http://fisevi.com/investigador-ofertas-de-empleo/>

Y en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/empleo-publico/entidades-instrumentales/ofertas-empleo.html>

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

F.- Modo de Presentación de las Candidaturas.

Las candidaturas se presentarán **telemáticamente** a través de la Web de Empleo de FISEVI, habilitada para ello en el siguiente enlace web:

<https://www.empleo.fisevi.es>

Haciendo clic en el botón **“Inscripción en convocatorias públicas de empleo”**, aparecerá el formulario que las personas interesadas deberán cumplimentar para enviar su candidatura.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	18/07/2022 11:57:47	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM3269W6AEMBP7P8JCN3Z7EY8PBJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En el apartado “Proceso” de dicho formulario, se utilizará el buscador para inscribirse en la presente convocatoria “152/22” (al introducir un carácter van apareciendo las convocatorias disponibles).

Deberá adjuntarse el CV en formato pdf, dándose por válido tanto el normalizado (adjunto) como uno personalizado por el/la candidato/a y en un único archivo que no supere 5MB de tamaño.

Tras registrar todos los datos solicitados correctamente, las personas interesadas recibirán un e-mail para confirmar la inscripción. **Dicha confirmación es IMPRESCINDIBLE para que la candidatura sea registrada correctamente**, y debe realizarse antes de que finalice el plazo de presentación indicado en el apartado “G. Plazo de presentación”.

NOTA: Las personas interesadas podrán presentar su candidatura tantas veces como necesiten (en caso de existir algún error en las anteriores), sin embargo, sólo será válida la candidatura recibida y confirmada por última vez antes del fin del plazo de presentación.

G.- Plazo de presentación.

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 23:59 horas del día 27 de julio de 2022.**

H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

La valoración de las candidaturas, sobre un total de 10 puntos, tendrá en cuenta:

- a) Experiencia Profesional: 3 puntos.
- b) Experiencia en las funciones descritas en la convocatoria: 3 puntos.
- c) Entrevista Personal: 3 puntos.
- d) Otros aspectos a valorar: 1 punto.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

En el caso de que el candidato/a fuese seleccionado/a, deberá aportar la documentación acreditativa que justifique la puntuación obtenida, de lo contrario, su candidatura quedaría descartada, siendo seleccionado/a el siguiente con mayor puntuación en la lista de valoración.

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	18/07/2022 11:57:47	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM3269W6AEMBP7P8JCN3Z7EY8PBJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Javier Salvador Bofill
- Reyes Bernabé Caro
- Laura Bernal Iriarte
- Carlos Galindo Pérez de Azpillaga

I.- Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza para La Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, con CIF G41918830, dirección en Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fisevi.hvr.sspa@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

José Cañón Campos
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	18/07/2022 11:57:47	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM3269W6AEMBP7P8JCN3Z7EY8PBJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	